

Evaluación Compensatoria

Plazo de solicitudes:

- Convocatoria extraordinaria del curso académico 2022/2023, del 20 de julio al 2 de agosto.

Procedimientos:

Deberán presentar el impreso normalizado que se encuentra alojado en la página web de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, por la sede electrónica [*Evaluación compensatoria de titulaciones de grado \(Administración del Edificio de Educación Física\)*](#)

Requisitos de presentación:

- 1) Estar matriculado en la asignatura que se solicita compensar.
- 2) Haber obtenido calificación en, al menos, dos convocatorias.
- 3) Haber superado, al menos, 178 créditos de todo el currículum, o bien tener superado la totalidad de primer y segundo curso excepto aquella cuya compensación se solicita.

La Administración del Edificio